

Paterna vuelve a conceder licencias en los terrenos afectados por el segundo 'by-pass'

Urbanismo alega que no existe comunicación oficial ni de la Generalitat ni de Fomento

El Ayuntamiento de Paterna sigue concediendo licencias de obras en la zonas urbanas de La Canyada afectadas por el segundo 'by-pass'. El concejal responsable de Urbanismo, Domingo Rozalén, afirma que hasta la fecha no existe una comunicación oficial ni por parte de la Conselleria de Infraestructuras ni de Fomento.

LAURA SENA ■ PATERNA

El Ayuntamiento de Paterna ha concedido varias licencias de obras en la zona urbana de La Canyada que presuntamente quedaría dentro del área de afección del proyecto de construcción del segundo by-pass, lo que abarca una franja de quinientos metros a cada lado de la actual autovía.

El motivo que el área de Urbanismo alega es que el Ayuntamiento no ha recibido hasta la fecha una comunicación oficial y por escrito, ni de la Conselleria de Infraestructuras ni del Ministerio de Fomento, que informe que existe realmente una reserva de suelo en este tramo y, por tanto, una "suspensión de licencias".

De hecho, la única información al respecto fue facilitada verbalmente por el secretario autonómico de Infraestructuras, Pedro Marco, en la reunión que a principios de enero mantuvo con los representantes municipales y una comisión de vecinos. El mandatario habló de una zona de afección de 500 metros a cada lado del actual by-pass.

Desde entonces, el equipo de gobierno ha intentado sin éxito conocer dónde se ha publicado la reserva de suelo, qué zona es la que quedaría afectada y cuánto tiempo se mantendría la presunta paralización del suelo, según explicó el teniente de alcalde Domingo Rozalén en la reunión de la junta de barrio de La Canyada celebrada el pasado fin de semana.

Por ello, el Ayuntamiento de Paterna está procediendo "con normalidad" a otorgar licencias de obras en "los terrenos urbanos consolidados que ya quedaban delimitados en el plan general de ordena-



La asamblea de vecinos de La Canyada. /LP

VECINOS

Reclaman la construcción del instituto

La junta de barrio de La Canyada acordó el pasado sábado instar a todos los grupos políticos con representación en el Ayuntamiento de Paterna que realicen "todas las acciones que estén en sus manos, como puede ser a través de sus representantes en las Cortes Valencianas", para denunciar la "posible ilegalidad que puede estar cometiendo la Conselleria de Urbanismo al tener paralizado el expediente de los sectores 2 y 8".

Afirman que no aportan "ningún tipo de documentación que lo justifi-

cación urbana de 1990", situados en la zona presuntamente afectada. Según Rozalén, "en tanto no exista un documento en base a derecho que obligue a suspender las licencias, tenemos que ceñirnos a la legalidad y otorgarlas, como en cualquier otra

fique, impidiendo la construcción del Instituto de la Canyada".

Según un comunicado emitido por la dirección de la junta de barrio, al problema del segundo by-pass se unen otros como "la paralización de la declaración de Paraje Natural Municipal del último bosque que queda cerca de Valencia", en referencia a La Vallesa, "la dilación de la construcción del consultorio de salud de La Canyada, o el hecho de que "el metro sigue sin tener la misma frecuencia que el casco urbano de Paterna".

zona urbana de Paterna".

Un asunto diferente, como explicó Rozalén a los vecinos, es el que afecta a los llamados sectores 2 y 8, donde se ubica la parcela de 18.000 metros cuadrados que el Consistorio pretendía ceder a la Conselleria

de Educación para construir el instituto de La Canyada.

Sectores urbanizables

Estos dos sectores figuran en el PGOU como "urbanizables" por lo que ha sido necesario un proceso de homologación para convertirlos en "urbanos", que necesita la supervisión de la Comisión Territorial de Urbanismo, dependiente de la Generalitat Valenciana.

El Ayuntamiento de Paterna presentó el año pasado la documentación correspondiente, incluidos los proyectos de impacto ambiental e inundabilidad que establece la legislación, con la previsión de que la Comisión diera luz verde a la homologación el pasado mes de octubre.

Pero hasta la fecha, la Generalitat tiene "aparcado" el expediente, según Rozalén, lo que impide su aprobación definitiva y retrasa la cesión de la parcela para el centro de secundaria.